

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**6819**    *GCS ADELSOL, S.L.*  
          *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
          *GASPAR COVES SELVA, S.L.*  
          *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

El 23 de marzo de 2010 las Juntas Generales de Socios de las sociedades acordaron la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente, con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los trabajadores de cada una de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009.

En Elche (Alicante), 24 de marzo de 2010.- El Consejero Delegado de "Gaspar Coves Selva, Sociedad Limitada" y Administrador Único de "GCS Adelsol, Sociedad Limitada" Don Gaspar Coves Selva.

ID: A100021168-1